

con que varios exaltados designaron a Sipido para que atentara contra la vida del principe de Gales.

Parece que ya se sabe que el agresor tenia un cómplice.

Se le busca con gran empeño.

Leyds, el representante de los boers en Europa, ha teleografiado al principe de Gales felicitándole por haber resultado ileso del atentado.

A Sipido se le encerrará en una casa de corrección hasta que cumpla los 25 años.

Almodóbar.

Madrid, 6—9'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen los últimos despachos de Londres que en la sorpresa de Tabanou, los boers se apoderaron de documentos importantes y de los planes de campaña de los ingleses.

Los distritos de Prieska y Penchard están sublevados.

Se ha reunido en Kronstadt el Parlamento del Estado de Orange.

Los representantes del país en sus discursos han dicho que lucharán hasta alcanzar el triunfo.

Los boers siguen avanzando sobre Bloemfontein en orden de batalla.

Los ingleses se retiran ordenadamente.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Londres entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Inanda. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes vapores: Tonic, inglés; procedente de Nueva Zelanda y Montevideo. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Plymouth y Londres despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Africa, correo español; de Cádiz. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Viera y Clavijo, español; de Canaria. Dejó y toma pasajeros; correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

Tenerife, español; de Guía, escalas y Abona. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

El vapor correo Africa, trajo los siguientes pasajeros: D. Fernando Velez.—D. Leopoldo Pérez.—D. Jerónimo Pongisiani.—D. Eladio Arana.—don F. G. Ferrer.—D. F. Tartosa.—don Juan Marín.—D. P. Sánchez y otro.—D. J. Alemán.—D. J. Colomo y 4 más.—D. D. de la Puente y 4 más.—don Juan Rijan Total, 21.

Los Sres. Margetson y C.ª, de Londres telegrafían dando las siguientes noticias del mercado de frutos de estas islas:

Tomates, de 4/ a 5/. El mercado presenta buen aspecto. Patatas, de 14/ a 18/. Plátanos, solicitados.

Los Sres. Caulfield Wilson Coventry & Baud, han vendido los frutos de estas islas en Liverpool y Londres a los siguientes precios:

Plátanos, Extras n.º 1 n.º 2. 7/ 6/ 5/ Tomates Grandes Medianos Pequeños 18/6 19/ 18/ Patatas Riñon n.º 1 n.º 2 n.º 3 18/ 17/ 15/6 Id Redondas 16/6 15/6 14/

Estábamos ya tan poco acostumbrados a conciertos que verdaderamente merecieran el nombre de tales; creíamos que era irremediable la desorganización de los muchos y valiosos elementos musicales que en el país existen y estaban tan recientes los disencuentros que mataron a la Sociedad Santa Cecilia, que confiábamos poco en el éxito de la nueva Sociedad de Conciertos.

Pero anoche nos convencimos de que nuestros pesimismo eran exagerados, pues el concierto de la nueva Sociedad nos recordó tiempos que creíamos pasados para no volver y nos hizo concebir esperanzas de que si la discordia no mete de nuevo su cabeza entre los aficionados al arte musical, será pronto lo que tenemos derecho a esperar que sea en la Capital de Canarias.

Muchos jóvenes entusiastas impulsados por el más entusiasta aun presidente de la Sociedad de Conciertos, General Aizpúrua, y guiados por el inteligente maestro Sr. Carbonell, han hecho un esfuerzo generoso que el público ha recompensado con su apoyo y con sus aplausos, y es necesario que perseveren en su empeño.

Nuestros lectores conocen el programa del concierto, compuesto de 12 números escogidos, que se convirtieron en doble ó poco menos, pues de casi todos ellos se pidió la repetición.

Esta circunstancia, unida a la falta de tiempo y de espacio disponible y a nuestra incompetencia para intentar un juicio que tal nombre merezca, nos priva de hacer una reseña completa de la

brillante fiesta, que llevó anoche al teatro una escogida y numerosísima concurrencia.

Diremos, sin embargo, que la orquesta ejecutó perfectamente la Chanson Creole, de Godefrid, el Capricho Ideal, del Sr. Carbonell, dedicado al General Aizpúrua, el Vals, Tenerife, del mismo maestro, y sobre todo la hermosa y difícil Marcha de las Antorchas núm. 3, de Meyerbeer, que mereció los honores de la repetición, lo mismo que el Minuetto, para cuerda, de Bocherini, ejecutado por los señores Palomares, Gonzalvez, Delgado, Baudet y Pestano.

El notable violinista Sr. Palomares compartió con la Srta. Carmen Zamorano—una verdadera profesora de piano, que le acompañó—los entusiastas aplausos de la concurrencia, tocando primero una gran fantasía sobre motivos de Guillermo Tell, dos veces una preciosa jota aragonesa, que produjo verdadero delirio.

El bello sexo estuvo dignamente representado por María Crosa, que arrebató al auditorio, cantando—y repitiendo—la difícil romanza y escena de Cañallera Rusticana, con acompañamiento de violín, flauta y piano, por los señores Gonzalvez, Crosa, y Durango, y cuyas dificultades venció con maestría y gusto exquisito, subyugando con el encanto de su voz clara, fresca y admirablemente timbrada; por la ya citada Carmita Zamorano, que no solo acompañó los números encomendados al Sr. Palomares, sino que tocó, sola, una gran fantasía sobre motivos de Sonámbula, y la Tarantella, de Gotschak a cuatro manos con la señora D.ª Alfonso Padrón, que no necesita de nuestros elogios, pues hace ya muchos años que el público la conoce y la aplaude.

Cantó el Sr. Buenafuente, dos números, uno del programa y otro por corresponder a los aplausos del público, y lo mismo el Sr. Feria (D. Miguel), a quienes también enviamos nuestra modesta felicitación.

Recibían igualmente todos y cada uno de los artistas y aficionados que en el concierto tomaron parte; la Sociedad en general, su presidente el Sr. Aizpúrua y el director Sr. Carbonell, a todos los cuales suplicamos que no desmayen para que con frecuencia podamos pasar ratos tan agradables como el de anoche.

Para asuntos relacionados con la constitución de los gremios, según nos dicen, han llegado hoy de Las Palmas a esta Capital los Sres. D. Rafael Almeida y D. Rafael Ramírez y Doreste.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de división, D. José March y García, emparentado con familias de esta isla.

Por orden superior, los mandamientos de pagos por devoluciones de reconocimientos del servicio militar, no se expedirán en lo sucesivo por las Delegaciones de Hacienda sino por la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.

Terminada ya la conducción de materia al nuevo polvorín de Taco, una

flana quedará establecida en él una guardia de oficial.

Con mucho gusto complacemos al Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, publicando el Reglamento para la Exposición que ha de celebrarse en Mayo próximo, aunque sintiendo que su mucha extensión y la falta de espacio no nos permitan hacerle de una sola vez.

Nuestro querido amigo, Don Delfino Vergara y Colombo, que presta sus servicios en la Administración principal de Correos de esta provincia, ha sido ascendido a oficial de segunda clase del Cuerpo, y confirmado en el destino que hoy desempeña.

Sea enhorabuena.

El próximo domingo de Pascua dará un concierto en nuestro teatro, con el concurso de la orquesta que dirige el Sr. Carbonell, el notable violinista señor Palomares, que tanto y tan justamente aplaudido fué anoche.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los funcionarios públicos que deseen ser anotados en sus expedientes personales los méritos contraídos en la Cruz Roja, cursen sus instancias a la superioridad, por conducto de la Asamblea Suprema de la Asociación, acompañadas de las necesarias certificaciones justificativas.

Entre las muchas víctimas por asfixia que ocasionó el calor en Buenos Aires, en el mes de Marzo último, figura el Arzobispo de aquella capital, Monseñor Castellanos.

Han sido destinados a este Distrito los oficiales terceros de Administración Militar D. Julio Macho, D. Felipe de la Concha y D. Teobaldo Díaz Estevanez

D. E. P. Ha fallecido en las Palmas la señora D.ª Juana Padrón de la Torre, hermana del canónigo de aquella Catedral D. Zoilo Padrón.

El teniente de la sección de caballería de estas islas D. Felix Echagüe, ha sido destinado al regimiento de Lanceeros de Borbón.

El día 2 de este mes apareció flotando en el puerto de la Luz el cadáver de Matías Hernández.

Por R. O. se ha dispuesto le sean devueltas 1 500 pesetas al recluta Manuel Falcon González, de Las Palmas, y 2 000 al de la Laguna Zenón Masca reño Pérez.

Se ha resuelto favorablemente por el Ministerio de la Gobernación el expediente de ensanche de la ciudad de Las Palmas.

El capitán de Artillería D. Emilio Villaralbo, escedente en la 3ª región, ha sido destinado al batallón de plaza de Melilla.

D. E. P. Ha fallecido en la Península la señora madre del Juez de primera ins-

tancia de las Palmas, D. Ceiso Torres Nafría.

Los estómagos mas delicados soporan perfectamente el vino Escrivá, todo tónico fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de higuero de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías. En las Islas Canarias, José Domínguez Peña, local de Tenerife.

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid, 29.—Háblase de que el Capitán general ha reunido a los coronales de la guarnición y les encareció la necesidad de mantener estrecha disciplina y corrección entre sus subordinados. —El gobernador ha prohibido la manifestación de protesta que proyectaba para el domingo la Unión nacional.

—En reunión que ha de celebrarse esta noche (viernes) en el Círculo militar se presentará un voto de censura contra la Directiva.

Madrid 30.—«El Nacional», en un artículo que titula Historia de amor, habla de inclinaciones amorosas de una aristocrática y elevada joven, casi niña, con un distinguido oficial de Artillería, también aristocrático, aunque de menos elevada cuna.

Dice que personas directamente interesadas protegen los amores, pero que otros personajes opónense por razón de Estados.

Parece que se alude a la princesa de Asturias y el conde de Caserta.

—Los banqueros se han reunido para estudiar la ley del timbre y dificultades que crea en muchas operaciones.

Madrid, 31.—Según referencias oficiales, la reunión de los militares fué en casa de Aldave y solo asistieron los jefes de los cuerpos y generales de división con mando.

—En el Círculo Militar celebróse reunión concurren y desechóse la proposición de censura a la directiva.

—Ha sido prohibido en Barcelona el mitin catalanista de Sitges y la función a beneficio de los heridos boers.

—El gobierno parece está pesoso de la prohibición de la manifestación y juzga que ha realizado la importancia del acto.

Madrid, 1.º.—«El Liberal» cree que cerradas las Cortes, la crisis tardará unos días.

Desde luego al Gobierno convendrá mantener cerrado el Parlamento hasta el otoño.

—El gobierno dice que el manifiesto de la Unión Nacional no hallará eco en el país.

—En Valencia celebróse un mitin de fumadores.

Han acordado no fumar durante dos meses el tabaco monopolizado.

—Dice el «Heraldo» que Silvela, libre de los deberes del Parlamento, emprenderá enérgica campaña contra los catalanistas y la Unión nacional.

—Eso es posible, señor. Un parroquiano raro, que salió sin decir una palabra mientras nos habíamos en todo aquel jaleo... ¡Ah! pero quisiera encontrarle—exclamó aquel viejo marino muy incomodado.—Un señor que se sentó a mi lado y me dejó dos francos sobre la mesa por una comida que valía cinco. Mi mujer y yo sospechamos que había cometido a guisa bribonada... Y eso ya no me extraña, puesto que ha robado su diamante de usted... El es, señores, no hay duda.

Daniel sonrióse del acceso de cólera del viejo marino, y dijo:

—¿Le reconozcieras si se presentase delante de ti?

—¿Qué si le conociera?... Un bribón que he hecho dudar de la honradez de mi casa. Porque la verdad es que si no fuera porque ustedes ya me conocen, no me creerían bajo mi palabra; se figurarían que era yo el que había robado ese diamante.

—¿Sospechas de alguien?—preguntó Marcial con ansiedad.

—Sospecho de muchos...—re-pendió Daniel después de un breve silencio.—Vamos a poner nos en marcha... mañana veremos.

Al poco rato no había ni un solo individuo de la policía en el camino.

Dos hombres se le colocaron a la espalda de la pradera en que estaban ocultos Daniel, Marcial y Bertrand, y se habían sentado en el fondo de esas cuevas que tanto abundan en las praderas normandas de las orillas del mar. Los otros se habían distribuido por el jardín del hotel.

Reinó la calma más completa. Era evidente que esperaban a Marcial Desroches, y que si hubiera acudido a aquel sitio hubiese sido indudablemente preso.

—Esperemos—pronunció Daniel en voz baja. A los dos se oyó un ruido casi imperceptible. Los dos agentes que estaban en las afueras de la pradera se levantaron un poco, y uno de ellos murmuró:

—Atención. Es la hora. Media hora, luego una, transcurrió sin el menor incidente.

Entonces salieron dos hombres del jardín del hotel y fueron a reunirse con los de la pradera. Aquellos dos eran Didier y el agente Martín.

—¿No habeis visto nada?

—Nada.

—Me lo había figurado—dijo Didier coléricamente.—En cuanto dejaron en libertad al señor de Chantauvert... ¡Y estaba todo tan bien preparado! Esta noche hubieran sido nuestros.

—¿Insiste usted en creer que el señor de Chantauvert ha venido al Havre?—dijo de mal humor el agente Martín.—Sin embargo, no ha podido salir de París hasta esta mañana, puesto que estaba usted seguro que ayer noche se hallaba en la Celle-Sainte Cloud. No ha tomado el tren ex-

—Pero... —Marcial, no insistas; tengo mis penas como tú tienes las tuyas; tengo en mi familia humillaciones tan grandes, que no debo aumentarlas... Se trata de mi padrastró, de Adriana, de una... acción vergonzosa, que sin duda ha comprometido a mi padrastró... No tengo el derecho de acusarle sin saber...

En aquel momento las facciones de Daniel se descompusieron visiblemente. Temía entrever la verdad, y le parecía tan horrible que se horrorizó ante aquella idea. Sin embargo, se dominó y repuso:

—Ante todo, hay que preguntar a Bertrand si ha encontrado en la sala en que le detuvieron aquella piedra. Esto nos permitiría defendernos enérgicamente contra la justicia.

—Pero eso no nos daría a conocer al asesino. —Paciencia, Marcial... Vamos, la hora se acerca; ya es tiempo de que vayamos en busca de Bertrand.

Daniel condujo de nuevo a su amigo. Se detuvieron algunos instantes en un bodegón situado en el camino. Daniel, recobrando su alegría, dijo:

—Probablemente vamos a pasar la noche en pie; y con el estómago vacío no se pueden hacer prodigios.

Comieron muy poco. Luego se dirigieron hacia el semáforo sin pronunciar una palabra.

Bertrand les esperaba oculto en la sombra proyectada por el muro.

—¿Qué hay de nuevo?—preguntó Daniel. —Nada.

Añade que en caso de perturbación del orden, se encargará Martínez Campos del Gobierno

—El representante español en la Argentina telegrafía que aquel gobierno no ha ordenado suprimir el Himno Nacional y cantos populares las frases mortificantes que existían para España

Madrid 2. —La combinación militar que se anuncia comprenderá la gefatura del Cuarto Militar de la reina y presidencia de la Junta de Cría Caballar.

—Ministeriales caracterizados afirman que en Mayo se reanudarán las Cortes para leer los presupuestos.

—El gobernador de Valencia dice que en aquella ciudad el comercio no secundará el movimiento de la Unión nacional.

—Después de la Exposición de París se abrirá en Londres una exposición permanente de vinos españoles.

CONQUISTAS DE LOS CANARIOS ESPAÑOLES

EN LA Mar Pequeña de Berbería POR Leandro Serra y Fernández de Moratín

LOS GOBERNADORES DE CANARIA V

No cegó, a los Reyes Católicos, como a la mayoría de los españoles, el descubrimiento del Nuevo Mundo; así, que cuando el Papa Alejandro VI, expidió su bula de 4 de Mayo de 1493 tirando su cébre línea del polo ártico al polo antártico, y por ella dando a Castilla las tierras que se descubrieran al Occidental y Mediodía de aquélla y a Portugal las del Oriente, entre las cuales se hallaban las conquistas del reino de Fez y de Guinea en la costa occidental africana, no conformes en este punto los reyes de España, reclamaron a Roma por medio del Cardenal Don Bernardino de Carvajal sobre los derechos y posesiones que tenían sobre la Mar Pequeña de Berbería y Alejandro VI expidió otra bula en 15 de Febrero de 1494 por la que se daba a Castilla la Conquista de Africa en el Cabo de Naute entre los de Aguer y Bojador. Por ello, en tanto que Alonso de Lugo conquistaba la isla de Tenerife, Alonso Fajardo, Gobernador de Canaria, recibía orden de los Reyes para pasar a la costa africana (por diferente punto del que tenían los Herreros y Saavedras) y levantar un fuerte que sirviese de base a ulteriores operaciones, mandato que cumplió Fajardo, eligiendo la embocadura de un río en el territorio del Sus, en el cual, construyó un castillo que denominó de Berbería y que al poco tiempo fué sitiado de orden del Rey de Fez por las tribus vecinas, las que no pudieron apoderarse de él por haberlo defendido el referido Gobernador tenazmente.

En 1498 se ordenaba a Fajardo «no permitiese vender conchas, sino a las personas que él designase» atendiendo a que estas conchas, recogidas en Canaria, eran la moneda corriente en las costas meridionales de Africa.

A fines de dicho año falleció Fajardo en Las Palmas sucediéndole en el Gobierno de la Isla Lope Sánchez de Valenzuela que en la travesía fué cautivado por los piratas berberiscos siendo rescatado después en Canaria. Una vez en posesión de su destino se dirigió —quizás obedeciendo a instrucciones reservadas de la corte— acompañado del escribano del cabildo de Las Palmas Gonzalo de Burgos, al castillo de Berbería, y allí obtuvo sin dificultad el vasallaje de los distritos de Tagaost, Ufran

Ternevarte é Ifni cuyos jefes se declararon debajo del Señorío de la corona Real de Castilla, jurando y prometiendo ser leales y pagar los tributos que se les impusiesen como tales súbditos. Empezaron estos actos el 15 de Febrero de 1499 y terminaron el 23 de Marzo, levantándose varias actas de posesión que han sido publicadas en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.

En Febrero de 1502 era nombrado Antonio de Torres Gobernador de Canaria en sustitución de Sánchez de Valenzuela, y temiendo dificultades los Reyes de España con Portugal, sobre la posesión de Cabo Aguer (Agadir) y habiendo acordado ambos gobiernos enviar personas inteligentes para efectuar dicha demarcación, los Reyes Católicos nombraron para este objeto al referido Antonio de Torres, con quien se unió en Tenerife el comisionado de Portugal. De vuelta de su comisión murió Torres ahogado en la bahía de Cádiz en Octubre de dicho año.

En este tiempo eran los gobernadores de Canaria —y por ello percibían 50.000 maravedices de sobre sueldo— los intendentes de Hacienda de la Corona en las Islas Canarias y en la costa de Africa; como los Adelantados de Tenerife eran los comandantes de las armas. Así es que al fundarse la Casa de Contratación de Sevilla, cuyas ordenanzas habían de regir en las Indias, Berbería y Canarias, expidieron los Reyes en Alcalá de Henares a 4 de Julio de 1503, dos reales cédulas. Una dirigida al doctor Alonso de Escudero «ordenándole que vaya a la Torre de Santa Cruz y otras partes donde fuere necesario para que tome cuentas, haga inventario, lo recaude todo y se entienda con los oficiales de la Casa de Sevilla» y la otra dirigida a los oficiales de dicha Casa «dándole cuenta de haber nombrado al doctor Escudero Gobernador de Canaria en lugar del que antes lo era, Antonio de Torres difunto; y que igualmente que este tenga a su cargo la contratación de Berbería, y de la Torre de la Mar Pequeña, entendiéndose con ellos» y en carta de 30 de Septiembre de 1504 disponía el Rey Católico, que los bienes que estaban en Tagaost, se entregasen a la persona que llevara poder de los oficiales de la Casa de Contratación; por último en Real Cédula de 12 de Agosto de 1505, se encargaba a Lope de Sosa, sucesor de Escudero, vigilase la «Contratación», de Berbería, de la Torre de Santa Cruz y la Mar Pequeña.

En mil quinientos se hallaba en Tagaost el maestro albañil Lope Fernández que había ido a hacer la fortaleza; pero se ignora cuando se perdió ésta Respecto al Castillo de Ifni ó Berbería, sitiado por los moros en 1524 fué bravamente defendido por su Alcaide Diego Melián de Béthencourt quien pidió auxilio al Gobernador de Canaria don Bernardino de Anaya que no se lo pudo prestar por hallarse las islas epidemiadas de «modorra» (fiebres tifoideas) cayendo al fin en poder de los berberiscos el Castillo Español, que fué demolido y aunque trató de reconstruirlo Don Pedro de Lugo —pues hay una escritura en la Laguna a 26 de Abril de dicho año en que se contrata al maestro de obra Francisco Hernández para pasar con Don Pedro a Berbería «para hacer la fortaleza en el mismo sitio que la otra había ocupado»—este proyecto no se llegó a realizar.

La ciudad de Tagaost ó Tagusti, según las actas de Gonzalo de Burgos «cabeza que es del reino de la Vutata» se hallaba a orillas de un río a cinco leguas de la desembocadura del Asaka ó río Num y debe ser la Tagust ó Tame must de que le hablaron los moros del Sus a los marinos españoles que visitaron la rada de Ifni en 1883. En cuanto

a las ruinas del Castillo de Ifni ó Berbería, las hallaron los oficiales del Blasco de Garay en la orilla derecha del río de este nombre a 1400 metros de su desembocadura en buena posición militar. llamándolas los naturales «Bors Rumi» (Castillo del Cristiano) y los pescadores de Lanzarote a los montes de Auyan inmediatos a Ifni, de Santa Cruz de Berbería.

Continuará

Reglamento general PARA LA EXPOSICIÓN DE 1900 EN Santa Cruz de Tenerife

Art. 1.º La Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife organizará en esta ciudad una Exposición de BELLAS ARTES, INDUSTRIAS ARTÍSTICAS Y LABORES DE LA MUJER.

Art. 2.º Esta Exposición se inaugurará el 1.º de Mayo próximo y se cerrará el 15 del mismo mes.

Art. 3.º La organización de este concurso está a cargo de la Comisión de la Sociedad Económica nombrada al efecto, la cual cuidará de la clasificación de los objetos que hayan de ser admitidos; hará la adecuada distribución del edificio donde se verificará la Exposición; dirigirá los trabajos para el examen e instalación de los objetos que se expongan y dará las instrucciones necesarias para el mejor éxito y buen orden del concurso.

Art. 4.º La Exposición se dividirá para la clasificación de los objetos que deban ser admitidos en ella, en la forma siguiente:

- Sección de Pintura.—Obras de pintura ejecutadas por cualesquiera de los procedimientos conocidos.—Dibujos.—Acuarelas.—Litografía.—Grabados en todas sus manifestaciones. Sección de Escultura.—Obras de escultura general.—Grabados en hueco. Sección de Arquitectura.—Proyectos de edificios ó monumentos con aplicación al país.—Construcciones económicas.—Modelos de Arquitectura. Sección de Música.—Música de compositores del país, de todas clases y épocas.—Composiciones dedicadas al país, aunque sean de autores que no han nacido en él. Sección de artes liberales.—1.º Grupo.—Organización y material de la enseñanza en todos sus grados.—2.º Grupo.—Imprenta, Modelos de tipografía y estereotipia.—Encuadernaciones. Periódicos y libros publicados en el país. 3.º Grupo.—Fotografías.—Artes de reproducción. Sección de industrias Artísticas.—1.º grupo.—Orfebrería y esmaltes, joyería, obras de Arte aplicadas al culto.—Bronces artísticos.—Objetos artísticos de hierro y acero; de metales repujados, cincelados, nikelados.—Armas. 2.º Grupo.—Cerámica.—Objetos artísticos de barro cocido.—Baldosines.—Mosaicos.—Objetos de piedra artificial, cartón piedra, ó hechos por otros procedimientos. 3.º Grupo.—Ebanistería.—Muebles.—Talla aplicada.—Incrustaciones, torques y tornos. 4.º Grupo.—Tapicería y decorado.—Tapices, colgaduras, telas para muebles.—Decoraciones murales.—Paños tejidos, bordados ó pintados. Sección de labores de la mujer.—Bordados de todas clases.—Calados.—Encajes y flecos.—Flores y frutas artificiales.—Trajes y prendas, atavíos y galas femeninas.—Útiles de tocador y avíos de costura.—Todos los objetos de la habilidad de la mujer. Sección de diversos.—Objetos nacionales ó extranjeros que no encuentren lugar adecuado en las secciones prece-

dentes; pero que convenga introducir ó dar á conocer en el país y singularmente los que hagan relación a la higiene pública ó privada, si á juicio de la Comisión organizadora pueden figurar en la Exposición.

Art 5.º Cuantos deseen ser expositores presentarán los objetos que expongan directamente, por conducto de la persona á quien por escrito autoricen ó por medio de las comisiones de propaganda que se formaren fuera de esta Capital, en el edificio donde se celebrará la Exposición y a las personas que la Comisión organizadora encargare para recibirlos.

(Continuará.)

ANUNCIOS PREFERENTES

AZUFRE SUBLIMADO SUPERIOR Se vende en casa de Hijos de Juan Yanes. (13-3)

BÁSCULAS DE BUEN SISTEMA PARA pesar en libras y kilos, se venden en los almacenes de HY. WOLFSON Santa Cruz de Tenerife. (4-12)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquellos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

MÚSICA PARA PIANO Y MÉTODOS los hay de venta. Conso'ación 31. Entre las piezas que existen se encuentran varias composiciones de T. Power. Además se hace toda clase de pedidos de este género. (4-4-6)

SE VENDE UN FINCA EN LA PARTE Sur de esta población, que mide de unas veinte y cinco á treinta fanegadas; son casa para el propietario y capataz, salones para el empaquetado de frutos, etc.; depósitos de agua con capacidad para unas sesenta mil pipas, estanque, acciones en la atarjea del Barranco de Santos y derecho al pase de aguas por la atarjea del Drago. Informará D. Tomas Barrios. (12-3)

SE DESEA COMPRAR UNA CASA, en esta ciudad, por valor de 15 á 20 mil pesetas. Informará D. Manuel Santacita. (3-4)

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO completo de cajitas para tomates y patatas, así como huacales para plátanos y acos de aserrín en los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes. (30-3)

LAS CANARIAS

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS DE TODAS CLASES DE JOSÉ ZAMORANO Y VILLAR Santa Cruz de Tenerife, San Francisco 7.

Acaba de recibirse de la Habana directamente, un completo y variado surtido de cajillas y paquetes de picadura prensada, de las marcas y clases siguientes:

La Legitimidad Algodón, Trigo, Arroz y Hebra pectoral, Bouquet de 14 cigarrillos, paquetes de picadura de una libra.

Julian Alvarez ó Flor de Henry Clay. Corrientes Algodón de 14, y especiales Pectoral de 16 cigarrillos.

José Gener y Batet Engargolados Pectoral, Arroz y Brea de 16 y corrientes de 14 cigarrillos Libras de picaduras en paquetes.

La Hidalguia—Susini. Elegantes Pectoral. Se garantiza la procedencia. (6-4-8)

Velodromo tinerfeno

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Por acuerdo de la Junta y por no haberse celebrado la ordinaria anunciada para el 31 de Marzo último se cita de nuevo á los Sres. Accionistas de dicha Sociedad á Junta General que tendrá lugar el día siete del presente Abril á las siete y media de la noche en los salones del «Círculo Mercantil».

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Abril de 1900.—El Secretario, García.

Orden del día.—Exámen reparación y aprobación del balance anual y cuentas.

Dar cuenta del estado de la Sociedad.

Reforma de los artículos 8 y 10 de los Estatutos.

REALIZACIÓN

En la calle de San Francisco número 43, se continúa realizando todas las existencias de la casa de la Viuda de D. Sinfiriano Calleja, á precios sumamente baratos como son:

- Cajas para envase de tomates, á 20, 22, 24 y 26 duros millar. Cajas para envase de tomates de 4 en atado. Tabaco: Paletina y Brasil. Una máquina vapor; puede aplicarse á moler gofio y á otras industrias. Ladrillos refractarios. Un molinete de patente con peso de 4 á 5 toneladas. Tres faroles de reglamento (de cobre). Un cronómetro moderno para buques. Un botiquín para id. Una pasteca para calabrotes. Varios enseres para buques.

MADERA DE RIGA Table with columns for wood type and dimensions (e.g., Tablón riga 2 pulgadas, Id. id. 1 1/2, Vigas id. 4 1/2 x 2 1/2 x 20)

MADERA DE PINZAPO Table with columns for wood type and dimensions (e.g., Listón 5 x 2 varios tamaños, Id. 5 x 1 1/2 id. id., Id. 5 x 1 id. id., Id. 4 x 2 id. id., PINO HOLANDÉS Alfarda 2 x 3 x 13 1/2, Id. 2 x 3 x 2 1/2, Tablón 1 1/2 pulgado, Listón en flejes de 25, 1 1/2 x 1 pulgada, Teja Francesa.

(29-3-25 p.)

FARMACIA DE TENERIFE

DEL LICENCIADO E. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Instalada recientemente, se participa al público que está situada en la calle del Norte, núm 17 (frente á la de San José).

Vapores con registro abierto

Vapores correos de la Compañía Trasatlantica
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)
SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el día 9 de Abril el vapor
P. DE SATRÚSTEGUI
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA
Llegará del 16 al 17 de Abril el vapor
BUENOS AIRES
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLON, SABANILLA,
PUERTO CABELLO, Y LA GUAYRA
saldrá el día 17 de Abril el vapor
CIUDAD DE CÁDIZ
Admite carga y pasajeros.

Este vapor facilita pasaje para CAIBARIEN, NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA con trasbordo en la Habana.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA
saldrá el día 28 de Abril el vapor
M. L. Villaverde
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA
Llegará el día 29 de Abril el vapor
Isla de Panay
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y MÉJICO
Se despachan pasajes el día 30 con trasbordo en Las Palmas.
Agentes. Viuda é hijos de Juan La Roche.

Elder, Dempster y C.ª
Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º
AFRICAN STEAMSHIP C.º
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Abril

PARA LA COSTA DE AFRICA
Llegará el día 8 el vapor inglés

Batanga

Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO DIRECTO
Llegará el día 9 el vapor inglés

Elmina

Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO DIRECTO
Llegará a este puerto el día 8 el vapor inglés

Mandingo

Admite pasajeros y carga.

PARA LIVERPOOL DIRECTO
Llegará el día 8 el vapor inglés

Bathurst

Admite carga y pasajeros.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
DE GENOVA
VAPORES QUE SE ESPERAN

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Abril 13	Nord América	5.000	Montevideo y Buenos Aires
Abril 20	Piemonte	3.500	Genova

BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA

En Camarote de lujo.	Francos	250
En Primera clase.		200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Veloce*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La Veloce*.

Precio d l bil ete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

	De Génova á Londres	De Barcelona á Londres
1.ª clase.	1 a. £ 7.. 10.. 0	1 a. £ 8.. 0.. 0
2.ª clase.	2 a. £ 5.. 5.. 0	2 a. £ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas, y cuesta

	1.ª clase.	2.ª clase.
De Barcelona. Francos oro	161'50	110'90
De Génova	132'80	91'10

Para más informes dirijirse á

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA
El magnífico vapor

NUBIA

saldrá de este puerto el día 8 de Abril.
Admite pasajeros y carga.

PARA LONDRES, VIA MADERA
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 15 de Abril

Agente. HY WOLFSON Marina. núm. 1.

Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de este puerto el 15 de Abril el hermoso vapor

Catalina

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13

Compagnie Générale Transatlantique
Para Fort de France, La Guayra, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc., etc.

El hermoso vapor

LE GARD

saldrá de este puerto el 15 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Yeoward Bros.
PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el rápido vapor frutero
JUNO

el día 7 de Abril.
Tiene bastante hueco para carga

Agentes, MILLER Y C.ª—Marina, 39.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCA



PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El vapor de gran velocidad
Ville de Pernambuco
se espera en este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Colonou, Libreville, Cap; López, Cete Cama, Mayumba, Loango, Banane, Bomay Maladi
El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico y rápido vapor

California

saldrá de este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá de este puerto el 20 de Abril el vapor

Río Negro

Admite carga.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

El magnífico y rápido vapor

Gascon

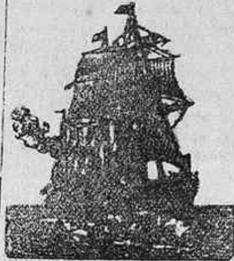
saldrá de este puerto el 13 de Abril.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON
Saldrá de este puerto el 15 de Abril el magnífico vapor

GERMAN

Admite 400 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía.



SHAW SAVILL & ALBION C.º
VAPORES CORREOS INGLESSES
Para Londres

El vapor inglés

Karamea

llegará a este puerto el 21 de Abril.
Admite 200 toneladas de carga y no tiene hueco para pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Garganta, Voz, Boca,

Se curan con las pastillas del Dr Caldeiro, de uso especial á ORADORES y CANTANTES Caja 1'50 pesetas.
De venta en las principales farmacias.
Por mayor: el autor. Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.
Nota: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

EL DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS, ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3'50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.ª.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palmira, (Balears): Valenzuela.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENERRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Droguería de L. Filpes y principales Farmacias de esta provincia. (4)

Electricidad sin Motores

COMPANIA ELECTRO QUIMICA IBERICA
2 Oquendo, 2.—San Sebastián
Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entrete imiento y conducción, de conocimientos especiales y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos;

Lámpara de 5 bujías EFECTIVAS.	Ptas.
Idem 10 >	0'02 por hora.
Idem 16 >	0'05 >
Idem 20 >	0'07 >
Arco volt 200 >	0'50 >

Indispensable es las quintas, y fábricas depósitos de materias inflamables.
Instalaciones desde la producción diaria de 55 bujías, á la tensión de 8 volts,—precio 350 pesetas—hasta 1.500 bujías, diarias, á la tensión de 50 volts.
Escribir á la compañía, cuya dirección se haya en San Sebastián, la que facilita

precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias

Repúblicas Hispano-Americanas para lo cual debe escribirse.

ESPAÑA
Compañía Electro-química Ibérica
SAN SEBASTIÁN

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERRÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 49 y 56